

## Programación didáctica Artes Escénicas y Danza ESO4

### Introducción

La presente programación didáctica se atiene a lo dispuesto en:

- El Decreto 73/2022, de 27 de junio, por el que se establece el currículo de la ESO en Cantabria
- La orden EDU/40/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la ESO en Cantabria
- El Decreto 78/2019, de 24 de mayo, que determina la atención a la diversidad
- La orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación en Cantabria
- La orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva

Para la realización de esta programación didáctica se han tenido en cuenta la información extraída de las actividades realizadas en las primeras jornadas del curso, dado que no hay una asignatura previa que no pueda servir de guía.

La presente programación se aplica a un grupo reducido de cuatro alumnas y diez alumnos entre las que no está previsto la aplicación ninguna media de apoyo y/o refuerzo educativo.

### **a) Contribución al desarrollo de las competencias clave, las competencias específicas y su conexión con los descriptores del Perfil de salida**

La materia de Artes Escénicas y Danza contribuye de manera integral al desarrollo de las competencias clave y específicas del alumnado, favoreciendo su conexión directa con los descriptores del Perfil de salida al término de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Esta asignatura, a través de procesos creativos y performativos, permite al alumnado desarrollar no solo competencias artísticas, sino también competencias sociales, cívicas, y personales, que son fundamentales en la formación de una ciudadanía responsable y democrática.

En cuanto a las competencias clave, esta materia favorece especialmente la competencia en conciencia y expresión culturales, al permitir que los estudiantes se apropien de diferentes lenguajes artísticos, como el teatro, la danza y las artes performativas, en un contexto de apreciación de la diversidad cultural y artística. Asimismo, impulsa el desarrollo personal y social mediante la expresión corporal, fomentando la empatía y el respeto por los demás. De este modo, se promueve un comportamiento respetuoso y no violento, con un énfasis particular en la igualdad efectiva y el análisis crítico de las desigualdades sociales.

Por otra parte, la asignatura también contribuye significativamente a la competencia en comunicación lingüística, ya que el alumnado debe aprender a expresar ideas, sentimientos

y emociones, tanto de forma verbal como no verbal. El teatro, la danza y otras artes escénicas implican un ejercicio continuo de comunicación, tanto con el público como con otros participantes, lo que desarrolla habilidades de interpretación, asertividad y trabajo en equipo.

En el ámbito de las competencias específicas, la materia refuerza la competencia creativa, mediante la exploración de las capacidades expresivas y kinésicas del cuerpo. Esta faceta permite al alumnado no solo interpretar realidades, sino también transformarlas, dándole un sentido de agencia en la creación artística. El enfoque en el trabajo disciplinado y la resiliencia refuerza el espíritu emprendedor, al enfrentarles con retos artísticos que requieren compromiso, innovación y trabajo colaborativo.

En relación con los descriptores del Perfil de salida, esta asignatura prepara al alumnado para ser capaces de integrarse en una sociedad diversa y en constante cambio. A través del trabajo interdisciplinar y de proyectos basados en la indagación, los estudiantes adquieren las herramientas necesarias para analizar críticamente las representaciones culturales y artísticas que forman parte de su entorno. Además, la reflexión sobre los lenguajes escénicos y la interacción con el público fomenta la capacidad crítica y reflexiva, así como la autoestima y la autoconfianza, elementos clave en el desarrollo personal.

Finalmente, la sostenibilidad social y medioambiental también se aborda desde la óptica de las artes escénicas, invitando al alumnado a reflexionar sobre cómo las prácticas artísticas pueden influir y transformar el mundo que los rodea, promoviendo un sentido de responsabilidad hacia el entorno y la sociedad. Todo ello contribuye a que el alumnado se reconozca como parte de una comunidad heterogénea y multicultural, construyendo su identidad de forma plena y consciente.

En resumen, la materia de Artes Escénicas y Danza no solo es un medio para la expresión artística, sino un instrumento valioso para el desarrollo integral del alumnado, conectando competencias clave y específicas con los descriptores del Perfil de salida, y preparando a los estudiantes para un futuro personal y profesional diverso y complejo.

#### Competencias específicas

1. Reflexionar críticamente, desde su propia identidad cultural, sobre el patrimonio escénico y performativa, para promoverlo como fuente de enriquecimiento personal, y fundamento de la libertad de expresión y cohesión social.

Esta competencia se relaciona con el proceso de construcción de las identidades culturales. Se trata de utilizar los elementos del patrimonio escénico y performativo para enriquecer esa identidad cultural básica, e identificarlo como elemento a disposición de la libertad de expresión y como catalizador del sentimiento de pertenencia a una comunidad, siempre bajo los principios de convivencia democráticos. El patrimonio escénico y performativo es, principalmente inmaterial. Los espacios escénicos históricos forman parte del patrimonio material, siempre vinculados a la representación, es decir, a la existencia efímera. Por tanto,

la reflexión sobre este patrimonio debe realizarse en base a la recepción de una manifestación efímera y no perdurable, a la que la convención escénica permitirá repetir con una cierta similitud entre función y función, y que dentro de la performatividad será única y ubicada en el tiempo exacto de duración del espectáculo, siendo lo más frecuente en la actualidad la fusión entre ambas. Las ideas, sentimientos y emociones transmitidas por la manifestación escénica o performativa deben ser analizadas a posteriori, teniendo en cuenta los elementos configuradores de la identidad individual, así como los principios rectores de la convivencia, el respeto y la inclusión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1 y CCEC2.

2. Participar de forma activa en la recepción pública de manifestaciones escénicas y performativas, analizando y comprendiendo cada uno de sus elementos. El disfrute y la liberación son los objetivos fundamentales de esta competencia. La recepción cultural es un elemento fundamental para la construcción de la identidad cultural y la creación de propuestas personales. En esta etapa, el alumnado debe ser capaz de implicarse activamente en la recepción de las manifestaciones escénicas y performativas, tanto más cuanto que estas son, por definición, efímeras. La atención debe estar centrada en el espectáculo durante todo su desarrollo. Ello permitirá percibir los elementos más subjetivos de la representación: la belleza plástica y la identificación con los caracteres. Por tanto, la recepción debe ser, principalmente y siempre que se pueda, de manifestaciones en vivo, aunque también se trabajarán en el aula las registradas. Las manifestaciones escénicas y performativas pueden actuar como espejo en el que dicho espectador se vea reflejado, para ello es necesario identificar y comprender los elementos de convención escénica, o bien, aquellas referencias que claramente nos remitan a una situación concreta. El objetivo es conseguir que el disfrute y la liberación lleve al alumnado a una mayor implicación en la recepción y, por tanto, a mayor deleite.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1 y CCEC2.

3. Producir expresiones artísticas con el propio cuerpo, en un contexto escénico/performativo, buscando la superación en la ejecución práctica, a través del trabajo colaborativo y el compromiso con la práctica artística, para transmitir ideas, sentimiento y emociones. La expresión corporal artística en las manifestaciones escénicas y performativas supone la adecuación del *qué*, ideas, sentimientos y emociones que se quieren transmitir, al *cómo*, instrumentos con los que se pretende transmitir. Además, debe ser un *cómo* creativo, basado en la innovación y en el máximo aprovechamiento de las posibilidades del cuerpo. La expresión corporal artística siempre debe buscar la superación en la ejecución de la misma, dado que ello supondrá una mayor y mejor transmisión de las intencionalidades del *qué*. Exige, por tanto, un compromiso del ejecutante o del intérprete con lo que está haciendo como un fin en sí mismo. Una vez que se ha dejado hablar al cuerpo y se han optimizado sus posibilidades, hay que dotar a la expresión de sentido dramático. El establecimiento de

estas dimensiones supone en muchas ocasiones el trabajo en escena con otros ejecutantes o intérpretes. La creación de coreografías o movimientos escénicos responde tanto a un sentido plástico como dramático, lo que demanda un trabajo coordinado y colaborativo, donde la expresión artística individual se adapte a la expresión del conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CPSAA2, CPSAA4, CCEC3 y CCEC4.

4. Planificar todas las fases de una producción escénica/performativa, con conocimiento de las intencionalidades y medios dramáticos, expresivos y plásticos a utilizar, para adaptar los medios disponibles al resultado final buscado y al trabajo colaborativo.

Cualquier manifestación escénica o performativa es el resultado de un trabajo colectivo realizado de forma colaborativa, es decir, con diferentes grados de compromiso y desempeño. Las distintas fases a través de las que el proyecto va tomando forma exigen un número creciente de funciones a realizar y una planificación que supone decidir quién hace algo, en qué momento y de qué manera. Las decisiones tomadas influirán en la consecución de un trabajo colaborativo entre todos los participantes y, por tanto, en el grado de apropiación que cada uno de ellos haga del proyecto. También influirá grandemente en la transmisión de lo que realmente se quiere expresar. Las artes escénicas/performativas exigen unos períodos de preparación y ensayo que son determinantes en el resultado final. Cuando los recursos y el tiempo son limitados, resulta imprescindible optimizarlos desde el inicio. Una acertada planificación, con un diseño del plan de trabajo realista y que haya tomado cuenta todas las opciones, establecerá las condiciones previas para la movilización de los participantes en busca del fin acordado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC5 y CCEC6.

5. Participar activamente en todas las fases de una producción escénica/performativa, con eficacia y creatividad en el desempeño de diferentes roles, para dotar de valor y significación tanto al proceso como al producto final.

Las manifestaciones escénicas y performativas exigen transitar por una serie de fases o estadios que son fundamentales para el resultado final. Por este motivo, todo el alumnado debe movilizar los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas para que las distintas fases alcancen los objetivos parciales planteados para cada una de ellas en la planificación del espectáculo. Es decir, el desempeño debe ser el adecuado a los requerimientos del proyecto. Conforme las fases van avanzando, el nivel de desempeño debe ser incrementado, ya que las propias etapas tienen como objetivo que las funciones se desarrollen de determinada manera, fundamentalmente a través de la repetición en el caso de los ensayos. Es necesario que el alumnado sienta como propio el proyecto para que se implique en un recorrido que va a ir siendo, progresivamente, más exigente conforme se acerquen al resultado final.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC3, CE3, CCEC4, CCEC5 y CCEC6.

6. Representar ante el público una producción escénica/performativa, considerando todas las oportunidades sociales y económicas que se derivan de ella, para establecer una comunicación inclusiva y cohesionadora con los espectadores.

La manifestación escénica/performativa es algo que se agota en el momento mismo de la representación. Su registro en un soporte audiovisual dará lugar a una manifestación distinta, mediada por el propio soporte. Lo que sí puede perdurar es el impacto que ejerce sobre los asistentes y participantes. La actuación en vivo genera una respuesta psicológica en todas las personas involucradas. Se transmiten y comparten ideas, sentimientos y emociones de una forma directa, sin mayor mediación que la propia convención escénica o el contexto cultural en el que se desarrolla. A lo largo del tiempo, las personas continúan acudiendo y participando en manifestaciones escénicas y performativas, ya sea en la vía pública o en un espacio específico. Esta capacidad puede ser aprovechada como un elemento de cohesión social y de desarrollo económico. La representación debe ser diseñada previamente para optimizar el efecto de lo que queremos transmitir y compartir. El mismo proyecto, con las debidas modificaciones, puede ser representado en distintos espacios, cambiando su significado y el impacto ejercido.

En la materia de Artes Escénicas y Danza deben identificarse todos los elementos de oportunidad económica que podrían generarse con el proyecto, pero la ejecución debe buscar prioritariamente el impacto social en la inclusión y la cohesión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC3, CE1, CE3, CCEC4, CCEC5 y CCEC6.

## **b) Criterios de evaluación, saberes básicos y distribución temporal**

### *Primera evaluación*

#### *Unidad didáctica 1 – Artes escénicas: Teoría y práctica.*

| <i>Criterios de evaluación</i>  | <i>Saberes Básicos</i>   |
|---|--|
| 1.1. Comparar distintas manifestaciones escénicas y performativas de cualquier época, a través de distintos soportes, estableciendo relaciones enriquecedoras con su propia identidad cultural.<br>1.2. Fomentar la expresión escénica/performativa actual, implicándose activamente en su función de | A. El patrimonio escénico y performativo.<br><br>- Artes Escénicas/performativas. Concepto y tipologías.<br><br>- La evolución histórica de la representación escénica/performativa. |

|   |   |
|---|---|
| <p>visibilización, transformación y cohesión social, percibiéndolas como elemento catalizador de la libertad de expresión, tanto individual como colectiva.</p> <p>2.1. Presenciar, con interés, manifestaciones escénicas/performativas, diferenciando los elementos constitutivos de las mismas.</p> <p>2.2. Analizar críticamente los elementos que conforman las manifestaciones escénicas/performativas, explicando la función ejercida por cada uno de ellos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dramaticidad, teatralidad y performatividad.</li> <li>- Patrimonio escénico/performativo: los teatros, los espacios escénicos y el patrimonio inmaterial.</li> </ul> |
|---|---|

## Segunda evaluación

### Unidad didáctica 2—.La voz

| <i>Criterios de evaluación</i>   | <i>Saberes Básicos</i>   |
|--|--|
| <p>1.2. Fomentar la expresión escénica/performativa actual, implicándose activamente en su función de visibilización, transformación y cohesión social, percibiéndolas como elemento catalizador de la libertad de expresión, tanto individual como colectiva.</p> <p>2.1. Presenciar, con interés, manifestaciones escénicas/performativas, diferenciando los elementos constitutivos de las mismas.</p> <p>2.2. Analizar críticamente los elementos que conforman las manifestaciones escénicas/performativas, explicando la función ejercida por cada uno de ellos.</p> | <p>B. Expresión y comunicación escénica/performativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actos expresivos: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.</li> <li>- El espacio escénico como generador de significado. La convención teatral.</li> <li>- El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.</li> <li>- El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción.</li> </ul> |

### Unidad didáctica 3—.El cuerpo

| <i>Criterios de evaluación</i>  | <i>Saberes Básicos</i>   |
|---|--|
| <p>3.1. Proponer, de forma creativa, relaciones de causalidad dramáticas, utilizando la expresión corporal, tomando como referencia un motivo previo.</p> <p>3.2. Mejorar el desempeño en la expresión corporal, cumpliendo con las fases temporales establecidas, trabajando de forma colaborativa y comprometida.</p> | <p>B. Expresión y comunicación escénica/performativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actos expresivos: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.</li> <li>- El espacio escénico como generador de significado. La convención teatral.</li> <li>- El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.</li> <li>- El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción.</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión corporal aplicada a las artes escénicas/performativas</li> <li>- Expresión escénica: proceso y ejecución.</li> <li>- Los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría.</li> </ul> |
|--|---|

## Evaluación final

### Unidad didáctica 4 La actuación

| <i>Criterios de evaluación</i>  | <i>Saberes Básicos</i>   |
|---|--|
| 4.1. Diseñar las fases de un proyecto escénico/performativo sencillo, coherente con las intencionalidades acordadas, favoreciendo el trabajo colaborativo.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>. C. Escenificación y representación escénica/performativa.</li> <li>- El espectáculo escénico: concepto y características.</li> </ul>            |
| 5.1. Tomar parte activamente en distintas fases de una producción escénica/performativa sencilla, previamente acordada, desarrollando distintos roles y contribuyendo a la consecución de un proceso creativo eficiente, colaborativo e integrador. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de espectáculos escénicos: equipos, fases y áreas de trabajo.</li> <li>- La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.</li> </ul> |
| 6.1. Planificar la representación de un proyecto escénico/performativo sencillo, buscando la participación de los asistentes y la no discriminación.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción, representación y dirección artística en un proyecto escénico.</li> </ul>  |
| 6.2. Representar un proyecto escénico/performativo sencillo, buscando la cohesión social y la inclusión de todos los asistentes y participantes.  |  |

### c) Enfoques didácticos y metodológicos

Los principios pedagógicos guardan relación con los propios de esta etapa educativa de la educación básica y con los derivados de la adquisición de competencias. En tal sentido, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones, con la perspectiva de las características de la etapa:

- **Aprendizaje integral:** Abarca los procesos de creación escénico y performativo como recreación y transformación, respectivamente.

- **Desarrollo personal y social:** Fomenta una ciudadanía responsable, consolidando madurez, respeto, no violencia, igualdad efectiva y sentido de pertenencia a una comunidad multicultural.
- **Enfoque práctico y experiencial:** Se centra en el cuerpo como medio de expresión, explorando las capacidades kinésicas y expresivas del alumnado para transformar la realidad.
- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP):** Potencia el desarrollo de proyectos donde el alumnado crea y actúa de manera autónoma.
- **Aprendizaje basado en indagación:** Fomenta la exploración, el análisis y la comprensión de diferentes lenguajes escénicos y performativos.
- **Interdisciplinariedad:** Integra conocimientos de otras disciplinas como música, canto y expresión corporal, aplicando saberes básicos de diferentes áreas para enriquecer la enseñanza.
- **Desarrollo creativo:** Facilita que el alumnado descubra y desarrolle sus capacidades artísticas (creativas e interpretativas) a través de experiencias prácticas.
- **Orientación propedéutica:** Prepara para estudios posteriores en Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza o enseñanzas de Conservatorio.

#### d) Materiales y recursos didácticos

A lo largo del curso el alumnado creará su propio material de referencia, basándose en fichas entregadas por el profesor y en elaboraciones propias.

- Libros de referencia:
  - Garzón, N. *Didáctica del Teatro Escolar*. Editorial Madriguera.
  - Maestro, J. G. *Didáctica del Teatro*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
  - Schoman, S. (Ed.). *Key Concepts in Theatre/Drama Education*. Sense Publisher.
  - VV.AA. *Creatividad teatral*. Editorial Breda.
- Salón de actos del Centro.
- Biblioteca de consulta del Centro.
- Material audiovisual: presentaciones, vídeos en internet, etc.
- Actividades preparadas en el mismo centro.
- Material de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación:
  - Rúbricas
  - Escalas graduadas
  - Lista de cotejo
- Salida al Palacio de Festivales.

#### e) Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

El teatro y la danza, como artes de expresión universal, han desempeñado un papel fundamental en todas las culturas y sociedades humanas. En nuestra realidad actual, estas manifestaciones artísticas son elementos clave en la vida de las personas, proporcionando espacios de expresión y comunicación creativa. Vivimos en una época donde el desarrollo tecnológico ha transformado la manera en que accedemos y participamos en las artes escénicas, abriendo posibilidades ilimitadas a través de los medios de comunicación y las plataformas digitales. La asignatura de Artes Escénicas y Danza busca desarrollar en el alumnado habilidades como la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y el análisis crítico. A través de la adquisición de competencias específicas, se fomenta la autonomía del estudiante para una participación activa e informada en actividades vinculadas a la interpretación, creación y reflexión sobre las artes escénicas y la danza.

La evaluación de la materia tendrá un carácter continuo y formativo y se realizará mediante la observación y el seguimiento sistemáticos. Se realizarán cuatro sesiones de evaluación a lo largo del curso. La inicial tendrá un carácter eminentemente cualitativo, mientras que la última tendrá la consideración de evaluación final. En cada sesión de evaluación se valorarán las competencias demostradas desde el comienzo del curso hasta la fecha.

Todo el proceso será acorde con nuestra metodología. El alumnado formará parte activa a través de:

- Observación sistemática y personal
- Monografías, resúmenes, cuaderno de clases, diálogos, puestas en común. .
- Trabajos prácticos individuales y en grupo.
- Representaciones escénicas y participación en las mismas. Todo ello quedará registrado mediante grabaciones de uso interno.

En todo el proceso de los referentes fundamentales serán los criterios de evaluación. Cada evidencia de aprendizaje sujeta a una evaluación y a una calificación estará ligada con uno o varios de los criterios de evaluación. Su grado de consecución se contrastará a través de su instrumento de evaluación correspondiente de manera que se pueda seguir el progreso del alumnado en las diferentes competencias específicas y los criterios a lo largo del curso, que quedará reflejado en un documento final. Para ello se utilizará una escala de logro (no iniciado, iniciado, esperado, destacado) para situar a cada uno. El análisis global de estos logros en la evaluación final será el referente para calificar la asignatura con el siguiente baremo:

- Insuficiente
- Suficiente
- Bien
- Notable
- Sobresaliente

| Procedimientos                 | Evidencias                       | Instrumentos      |
|--------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| <i>Observación sistemática</i> | Intervenciones / aportaciones en | Listas de control |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | el aula<br>Participación en el trabajo grupal y ABP<br>Desempeño en prácticas<br>- Rutinas y/o destrezas de pensamiento | Registros de trabajo (individual, grupal...)<br>Anecdotarios |
| <i>Interacción con el alumnado</i>       | Diálogos con el alumno<br>Puestas en común  | Registros individuales<br>Diarios de clase                   |
| <i>Análisis de tareas y producciones</i> | Cuaderno de trabajo<br>Portafolio<br>Trabajos de investigación<br>Proyectos grupales<br>Informes<br>Exposiciones orales | Rúbricas<br>Escalas de valoración<br>Listas de control       |
| <i>Pruebas, controles, exámenes</i>      | Exámenes escritos   | Solucionarios<br>Plantillas o escalas de valoración          |

*Criterios de calificación*

## PRIMERA EVALUACIÓN

*Unidad didáctica 1 – Artes escénicas: Teoría y práctica.*

| Competencia específica | Criterio de evaluación (peso %) | Instrumento de evaluación   |
|------------------------|---------------------------------|---|
| 1 y 2                  | 1.1 y 2.1 (%)                   | Visionado comparado de diversas puestas en escena de Don Juan Tenorio. Análisis y puesta en común.            |
| 1                      | 1.2(%)                          | Interpretar un texto elegido por el alumnado de la obra Don Juan Tenorio                                      |
| 2                      | 2.2(%)                          | Escribir un texto crítico sobre la actuación de diversos personajes en las propuestas sobre Don Juan Tenorio. |

## SEGUNDA EVALUACIÓN

*Unidad didáctica 2–.La voz*

| Competencia específica | Criterio de evaluación (peso %) | Instrumento de evaluación  |
|------------------------|---------------------------------|--|
| 1                      | 1.2 (%)                         | Lectura de diversos textos (rúbrica y grabaciones)                             |
| 2                      | 2.1 (%)                         | Análisis de un personaje en base a su intervenciones. (Trabajo)                |
| 2                      | 2.2 (%)                         | Crítica de una propuesta teatral vista por primera vez en el aula. (texto)     |
|                        | 2.2 (%)                         | Crear una maqueta de un teatro señalando las partes que lo integran (Proyecto) |

### Unidad didáctica 3–.El cuerpo

| Competencia específica | Criterio de evaluación (peso %) | Instrumento de evaluación                                      |
|------------------------|---------------------------------|--|
| 3                      | 3.1 (%)                         | Danza improvisada (Grabación)                                  |
|                        | 3.1 (%)                         | Creación de una propuesta visual mímica. (Grabación y trabajo) |
|                        | 3.1 (%)                         | Propuesta escenográfica para un proyecto dado (Proyecto)       |
| 3                      | 3.2 (%)                         | Propuesta conjunta mímica (Grabación y rúbrica)                |

## EVALUACIÓN FINAL

### Unidad didáctica 4 La actuación

| Competencia específica | Criterio de evaluación (peso %) | Instrumento de evaluación   |
|------------------------|---------------------------------|---|
| 4                      | 4.1 (%)                         | Diseño de propuesta escénica (Proyecto ABP)                       |
| 5                      | 5.1 (%)                         | Participación (Diario)  |
| 6                      | 6.1 (%)                         | Creación de una tablilla de ensayos y producción (Trabajo)        |
|                        | 6.2 (%)                         | Presentación de la propuesta a la comunidad educativa (Grabación) |

#### f) Medidas de refuerzo y procedimientos de recuperación para aquel alumnado cuyo progreso no sea el adecuado

Si durante la primera y la segunda evaluación se detectaran dificultades y la asignatura quedara suspensa, se obrará de dos maneras. Cuando se va a regresar sobre los criterios de evaluación no superados, se puede esperar a ver cómo se sitúa el nivel de desempeño en estos para poder ver el estado de ese aprendizaje. Además se proporcionarán materiales de repaso y se dará tiempo hasta la preevaluación del siguiente periodo evaluativo para entregarlos debidamente cumplimentados. Si estuvieran debidamente realizados, se consideraría un desempeño suficiente. Si no estuvieran debidamente realizados, se contactaría con la familia para ponerlo en su conocimiento y poder subsanarlo.

#### g) Medidas de atención a la diversidad

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

#### Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta los saberes básicos y las actividades en los cuales el alumnado consigue rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben graduarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en dos, de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

#### Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los saberes básicos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada saber básico sea suficiente para que el alumnado pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros saberes básicos similares.

#### Atención a la diversidad en los materiales utilizados

El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.

- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

#### **h) Actividades complementarias y extraescolares**

Se seleccionarán cuidadosamente las actividades complementarias y extraescolares con los objetivos siguientes:

- Completar la formación de los alumnos.
- Mejorar las relaciones entre los alumnos.
- Que el alumnado entre en contacto con el entorno que le rodea.
- Desarrollo de valores y actitudes adecuados relacionados con el respeto a los demás y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Estimular el deseo de saber y de investigar y conocer.
- Favorecer la curiosidad, la sensibilidad y la creatividad.

La actividades complementarias de este curso se gestionarán dependiendo de la oferta de conciertos y actividades educativas de la Fundación Marcelino Botín, el Centro Botín, el Palacio de Festivales, conservatorios y la Banda Municipal.

#### **i) Actividades de recuperación y los procedimientos para la evaluación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores**

No aplicable porque no hay que recuperar asignaturas de primaria.

#### **j) Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente**

La evaluación de la materia de Música deberá, en todo caso, tener en cuenta a todos los participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello deberá evaluarse la propia actividad pedagógica y didáctica que se desarrolla en el aula mediante una reflexión sobre las tareas, los recursos y los diferentes agrupamientos empleados en las actividades planteadas durante las situaciones de aprendizaje, así como las técnicas, herramientas e instrumentos que se empleen en ellas.

De igual modo, es necesaria la valoración de las actuaciones del profesorado en relación con las pautas metodológicas y de evaluación, con la finalidad de permitir el ajuste de su diseño y aplicación, contemplando elementos importantes como las producciones y los resultados obtenidos, el nivel de motivación del alumnado y la adecuación y fluidez de la comunicación e interacción en el aula.

- Evaluación de temas transversales, pertenencia de las medidas de atención a las individualidades.
- Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos.
- Pertenencia de los criterios de calificación en cada una de las situaciones de aprendizajes.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados. Idoneidad de las actividades extraescolares y complementarias programadas
- Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.

En este sentido, la evaluación de la práctica docente ha de permitir la mejora de las propuestas metodológicas en la materia de Música, de modo que se puedan realizar los ajustes adecuados a las necesidades de cada grupo o a cada alumno o alumna, con la finalidad de que puedan adquirir las competencias específicas de la materia.

#### **k) Concreción de los elementos transversales y relación con los planes de centro**

En cuanto a los Planes, son diversos en los que se está inmerso.

El **Proyecto de Educación Responsable**, es un Plan que trabaja sobre la base de la Inteligencia emocional y que tiene en la Música un gran papel con actividades como el Coro de las emociones.

El **Plan LCC/Bilingüismo** es un documento marco en el que se establecen las líneas generales propuestas por la Consejería de Educación para la mejora de la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector en el alumnado de Cantabria, a partir del papel que juega la lectura en la sociedad contemporánea y del análisis de la situación actual en nuestra Comunidad Autónoma.

El **Plan de Bilingüismo**, está muy presente en la asignatura, ya que se ha incorporando en secundaria, y ya en las asignaturas tanto de 1º como de 2º se enseña en inglés.

Este Plan se centra en la lectura como una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo personal y social del individuo y a la comprensión lectora como mejora de la competencia lectora y al desarrollo del hábito lector en el alumnado de Cantabria, así como a descubrir y tomar conciencia del valor y del placer de la lectura.

El **Plan RACC o Plan para la mejora de la Competencia matemática**, está fuertemente instalado en la asignatura de Música, ya que multitud de conceptos de teoría musical son matemáticos.

En cuanto al **Plan de Promoción de la salud escolar**, se motiva al alumnado a la realización de ejercicio físico de forma regular, y a la importancia de llevar una vida no sedentaria, motivando también al alumnado a tener una dieta saludable.

El modelo educativo de Cantabria tiene la **atención a la diversidad** como núcleo del mismo y pilar fundamental de todos los demás ámbitos. Es responsabilidad de todos asegurar el éxito en la educación obligatoria de todos los alumnos y alumnas. El concepto de atención a la diversidad se incorpora a esta programación desarrollando metodologías que favorezcan la integración escolar y la exclusión social, llevando a cabo actividades que promuevan el trabajo cooperativo y entre iguales.

En lo que respecta al **Plan de Interculturalidad** elaborado por la Consejería de Educación, éste incluye una serie de actuaciones tendentes tanto a facilitar el desarrollo de una competencia intercultural en el conjunto de la comunidad educativa como a atender las necesidades de adaptación lingüística y/o curricular del alumnado perteneciente a culturas minoritarias. Las actuaciones incluidas en este Plan vienen desarrollándose desde hace tres cursos y, entre ellas, se pueden destacar por su importancia las siguientes: La formación de un profesor/a como coordinador de interculturalidad en cada centro y la creación de las Aulas de Dinamización Intercultural

Dentro de este concepto de diversidad, la construcción de una cultura de la convivencia pacífica y de la gestión creativa y democrática del conflicto en los centros educativos, es un reto insoslayable que debe ir unido a la vivencia en el marco escolar de valores democráticos, como la justicia social, la tolerancia y la no violencia.

Esta vivencia de valores democráticos se contempla en los centros en múltiples actuaciones: atendiendo a nuestros alumnos/as en su diversidad, apoyándoles en las tutorías... y por encima de todo, creando un clima de relaciones sociales que favorece la empatía y los puntos de encuentro.

Parece claro que la mayoría de los centros proporcionan a sus alumnos y alumnas los cauces y las condiciones necesarias para sentirse implicados y para experimentar un importante sentimiento de pertenencia al centro, lo que redundará en un clima escolar mucho más positivo, como señala el Informe PISA, en el que el alumnado español supera a países como Finlandia, Japón o Corea.

Nuestra realidad educativa, por tanto, es positiva. Sin embargo, no podemos entender la convivencia como la ausencia total de conflicto, porque esta es una realidad inherente a toda organización social y, por tanto, también a la educativa. Por ello, la convivencia escolar positiva debemos enmarcarla como un proceso creativo y respetuoso de la gestión del conflicto.

Pero el mismo concepto de conflicto y como se entiende dentro del ámbito de la escuela, está sujeto a distintas conceptualizaciones e interpretaciones, que condicionan las respuestas y estrategias utilizadas para su estudio y resolución.

**EL PLAN #DECODE** está presente en la asignatura de Música mediante el uso regular del Aula TIC para la creación de partituras y composiciones, con el empleo de editores de partitura (Noteflight), secuenciadores (Artbeats) y otros programas musicales que se incorporan a la práctica diaria de la asignatura.

Dentro del **PLAN DE IGUALDAD** se abordarán desde la asignatura de música las desigualdades que, histórica y actualmente, ha habido entre hombres y mujeres en este campo. Mujeres compositoras, intérpretes, directoras de orquesta... serán motivo de atención en la asignatura tanto para promover su conocimiento como plantearse las causas de su ausencia en la Historia de la Música y en los escenarios de conciertos y otras manifestaciones culturales.